

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN

(Ref. AI2021-006)

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en www.food.imdea.org

En este marco se desarrolla el proyecto *“YAP in thyroid cancer: role in tumorigenesis and progression of the disease and its implication in drug response”*-Ref. 2019-T1/BMD-13039, financiado por la Convocatoria 2019 de Atracción del Talento Investigador de la Comunidad de Madrid. Para el adecuado desarrollo del mismo, el Instituto IMDEA Alimentación requiere de personal investigador de apoyo. Con esta finalidad y al objeto de respetar los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, objetividad y concurrencia para la contratación de personal, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral temporal, con arreglo a las siguientes bases

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Condiciones Generales

1.1. Se convoca proceso para seleccionar al candidato para cubrir el puesto de trabajo de un ayudante de investigación mediante contrato laboral temporal (en prácticas) para la Fundación IMDEA Alimentación con el perfil y las características establecidas en el Anexo 1.

Ref. AI2021-006 – Ayudante de Investigación

IP responsable: Dra. María Elena Rodríguez García-Rendueles
(e-mail: mariaelena.rodriguez@imdea.org)

2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.
- b) Estar en posesión de Titulación universitaria requerida en el Anexo 1.

En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

- c) Que no hayan transcurrido más de 5 años, o de 7 si se trata de un trabajador con discapacidad, desde la terminación de los estudios.

- d) No haber tenido un contrato de la modalidad en prácticas en virtud de la misma titulación.
- e) Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el anexo 1.

3. Proceso de selección

3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos.

4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar a través del Portal de Empleo de la Fundación, dentro del plazo establecido, la siguiente documentación:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado, preferentemente en modelo Europass: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>, indicando las actividades relacionadas con los requisitos, méritos y experiencia establecidos en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente y vida laboral, en su caso.
- b) Título universitario y Certificación académica de notas, de la titulación correspondiente, que se requiere el Anexo 1.
- c) Informe de Vida laboral de la Seguridad Social o declaración de no tener número en la Seguridad Social, todavía.
- d) Carta de motivación.

En cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos que presenten la documentación original de los requisitos y méritos alegados.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas:

Portal de Empleo de la Fundación: <https://www.food.imdea.org/careers> - Open Calls >> o directamente a través de <https://jobs.food.imdea.org/>

Ayudante de Investigación - Ref. AI2021-006

4.3. Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas con toda la documentación requerida completa, en caso contrario no se podrán evaluar y serán desechadas.

4.4. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.5. Los resultados de la selección se publicarán en el Portal de Empleo de la Fundación y el/la candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico, quien deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

Adicionalmente, la resolución se notificará vía e-mail a todos los/as candidatos/as de forma personalizada.

5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismos de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Publicado en DOUEL núm. 119 de 04 de mayo de 2016) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán incorporados a un fichero automatizado de carácter confidencial, debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos cuya titularidad corresponde a la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, con la finalidad de llevar a cabo actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de oposición al tratamiento descrito, así como los derechos de acceso, cancelación y rectificación, reconocidos por la citada normativa en materia de protección de datos de carácter personal, dirigiéndose a la siguiente dirección: IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: datos.alimentación@imdea.org.

7. Financiación

El contrato está financiado por la Comunidad de Madrid a través de la Ayuda de Ref. 2019-T1/BMD-13039, en el marco de la Convocatoria de ayudas de Atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid (2019).

8. Publicidad de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación IMDEA ALIMENTACION: <https://www.food.imdea.org/careers> - **Open Calls >>**
<https://jobs.food.imdea.org/>

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

EURAXESS Jobs Portal de la European Commission:

<http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/jobs/index>

Portal de Empleo de I + D + i: <http://www.madrimasd.org/investigacion-empresas/empleo-idi>

Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, a la fecha de la firma digital
EL DIRECTOR

Fdo.: Guillermo Reglero Rada

Anexo 1.

- REFERENCIA: Ref. AI2021-006	
Nombre del puesto:	Ayudante de Investigación
Lugar de trabajo:	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas:	1
Categoría laboral:	Ayudante de Investigación -Titulado Superior
Condiciones laborales:	<p>Tipo contrato: contrato laboral temporal en prácticas* a tiempo completo, con periodo de prueba establecido por ley.</p> <p><i>*Requisitos: titulación requerida obtenida en los últimos 5 años. No haber disfrutado de un contrato en prácticas previamente.</i></p> <p>Dedicación: 37,5 h/semana en jornada partida, de lunes a viernes.</p> <p>Duración: max. 2 años.</p> <p>Salario Bruto Anual: 18.563 euros</p>
Descripción del trabajo:	<p>La actividad laboral del/la Ayudante de Investigación estará integrada en el proyecto de investigación: “<i>YAP in thyroid cancer: role in tumorigenesis and progression of the disease and its implication in drug response - Ref. 2019-T1/BMD-13039</i>” financiado por la Comunidad de Madrid en el marco de la Convocatoria de ayudas de Atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid (2019).</p> <p>Funciones principales:</p> <p>Apoyo en la realización del trabajo experimental relacionado con el mencionado proyecto de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Biología Celular: mantenimiento de líneas celulares en cultivo, congelación, preparación de medios, transfección/infección, citometría, microscopia de fluorescencia. Ensayos de crecimiento celular, viabilidad y proliferación (IC50). Ensayos de migración e invasión celular. - Técnicas de Biología Molecular: electroforesis de DNA, clonaje, digestión con enzimas de restricción, ligaciones, transformación en bacterias y mutagénesis. Extracción de RNA y qRT-PCRs (real time y convencional). Extracción de proteínas y Western blot.
Formación:	<p><u>Titulación requerida:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Graduado en biología, biomedicina o similar con conocimientos en técnicas de biología celular y molecular. <p><u>Otros conocimientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y técnicas de biología celular y molecular
Perfil:	<p><u>Experiencia profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se valorará positivamente la experiencia laboral previa en un laboratorio de investigación, preferiblemente de biología molecular/oncología molecular. - Se valorará la experiencia en cáncer tiroideo, melanoma o colorrectal.

	<p><u>Otros méritos a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión de proyectos I+D. <p><u>Capacidades:</u></p> <p>Persona con entusiasmo y ganas de aprender.</p> <p>Capacidad para trabajar de forma independiente y en equipo, organizada, positiva y con buenas habilidades de comunicación. Orientación a resultados, con alta proactividad, responsable y con ética del trabajo. Capacidad de organización con iniciativa. Capacidad de observación y atención al detalle. Persona metódica en su trabajo.</p>
--	--